

## SECRETARÍA GENERAL

### CIRCULAR Nº 86/2019

Madrid, 15 de Octubre de 2019  
Para General Conocimiento

## CUOTAS DE LICENCIAS CLUBES, ATLETAS, ENTRENADORES/MONITORES Y JUECES - TEMPORADA 2020

La nueva temporada dará comienzo el próximo día 1 de Enero de 2020 finalizando el 31 de Diciembre de 2020. Los plazos de renovación y cambios de club serán los siguientes:

- Clubes y Entrenadores / Monitores: del 5 al 15 de noviembre de 2019
- Atletas y Jueces: del 25 de noviembre al 10 de diciembre de 2019

### CUOTAS DE CLUBES

	Cuota FAM	Cuota RFEA
DIVISIÓN DE HONOR	300,00 €	1.000,00 €
PRIMERA DIVISIÓN	250,00 €	680,00 €
NACIONAL	200,00 €	400,00 €
TRAIL - RUNNING	200,00 €	150,00 €
AUTÓNOMICA	175,00 €	-
ESCOLAR	0 €	-
ESCUELA MUNICIPAL	0 €	-

NOTA: En la FAM solo se debe abonar la cuota territorial. La RFEA cobrará su cuota por domiciliación bancaria.

**Alta nuevo Club Federado:** 750 €+ cuota correspondiente

**Alta nuevo Club Escolar:** Gratuita

### CUOTAS DE ATLETAS

#### CUOTAS DE LICENCIA DE ATLETAS CON LICENCIA POR CLUB DE MADRID

	Cuota FAM	Seguro Obligatorio	TOTAL TERRITORIAL	Cuota RFEA
MÁSTER (35 años y más)	23,00 €	36,00 €	59,00 €	53,00 €
SÉNIOR Nacidos en 1997 y hasta los 35 años	23,00 €	29,00 €	52,00 €	53,00 €
SUB 23 1998, 1999 y 2000	23,00 €	29,00 €	52,00 €	53,00 €
SUB 20 2001-2002	20,00 €	16,00 €	36,00 €	32,00 €
SUB 18 2003-2004	17,00 €	16,00 €	33,00 €	32,00 €
SUB 16 2005-2006	17,00 €	6,00 €	23,00 €	26,00 €
SUB 14 2007-2008	17,00 €	6,00 €	23,00 €	26,00 €
SUB 12 (ALEVÍN) 2009-2010	16,00 €	6,00 €	22,00 €	26,00 €
SUB 10 (BENJAMÍN) 2011-2012	16,00 €	6,00 €	22,00 €	26,00 €
SUB 8 (MINIBENJAMÍN) 2013-2014	16,00 €	6,00 €	22,00 €	26,00 €

NOTA 1: En la FAM solo se debe abonar la cuota territorial. La RFEA cobrará su cuota por domiciliación bancaria. Para tener licencia RFEA debe abonarse la cuota territorial.

NOTA 2: Este tipo de licencia da derecho a competir en todas las competiciones excepto en las de modalidad de Trail. Para participar en dichas competiciones se deberá ampliar la licencia.

NOTA 3: También se podrán tramitar seguros de carácter anual para atletas no federados pertenecientes a escuelas. Dichos seguros se tramitarán a través de la Correduría de Seguros Vihaso. Más información: 91 577 07 95 - 91 570 78 58 / [vihaso@vihaso.com](mailto:vihaso@vihaso.com)

### CUOTAS DE LICENCIA DE ATLETAS INDEPENDIENTES

	Cuota FAM	Seguro Obligatorio	TOTAL TERRITORIAL	Cuota RFEA	TOTAL NACIONAL
MÁSTER (35 años y más)	127,00 €	36,00 €	163,00 €	53,00 €	216,00 €
SÉNIOR Nacidos en 1997 y hasta los 35 años	134,00 €	29,00 €	163,00 €	53,00 €	216,00 €
SUB 23 1998, 1999 y 2000	134,00 €	29,00 €	163,00 €	53,00 €	216,00 €
SUB 20 2001-2002	147,00 €	16,00 €	163,00 €	32,00 €	195,00 €
SUB 18 2003-2004	147,00 €	16,00 €	163,00 €	32,00 €	195,00 €
SUB 16 2005-2006 (solo licencia nacional)	134,00 €	6,00 €	140,00 €	26,00 €	166,00 €
SUB 14 2007-2008 (solo licencia nacional)	134,00 €	6,00 €	140,00 €	26,00 €	166,00 €

NOTA 1: Para tener licencia RFEA debe abonarse la cuota territorial.

NOTA 2: Este tipo de licencia da derecho a competir en todas las competiciones excepto en las de modalidad de Trail. Para participar en dichas competiciones se deberá ampliar la licencia.

NOTA 3: El recargo por tramitar la renovación RFEA fuera de plazo es de 33 €. Así mismo, la ampliación de licencia territorial a nacional de las licencias de atletas Sub 18 en adelante tendrá un recargo de 33 €

NOTA 4: Los atletas de categoría Sub 16 o Sub 14 solo pueden hacer licencia de independiente (y solo de ámbito nacional) si antes han tenido licencia territorial con un club o escuela y dicha entidad no puede hacer licencias nacionales.

### CUOTAS DE LICENCIA DE ATLETAS CLUB AJENO A LA FAM

	Cuota FAM	Seguro Obligatorio	TOTAL TERRITORIAL	Cuota RFEA
MÁSTER (35 años y más)	81,00 €	36,00 €	117,00 €	53,00 €
SÉNIOR Nacidos en 1997 y hasta los 35 años	83,00 €	29,00 €	112,00 €	53,00 €
SUB 23 1998, 1999 y 2000	83,00 €	29,00 €	112,00 €	53,00 €
SUB 20 2001-2002	59,00 €	16,00 €	75,00 €	32,00 €
SUB 18 2003-2004	59,00 €	16,00 €	75,00 €	32,00 €
SUB 16 2005-2006	47,00 €	6,00 €	53,00 €	26,00 €
SUB 14 2007-2008	47,00 €	6,00 €	53,00 €	26,00 €
SUB 12 (ALEVÍN) 2009-2010	47,00 €	6,00 €	53,00 €	26,00 €
SUB 10 (BENJAMÍN) 2011-2012	47,00 €	6,00 €	53,00 €	26,00 €
SUB 8 (MINIBENJAMÍN) 2013-2014	47,00 €	6,00 €	53,00 €	26,00 €

NOTA: Para tener licencia debe abonarse la cuota territorial puesto que la licencia RFEA es indivisible de la territorial. La cuota de la RFEA la cobrará por domiciliación bancaria al club.

### CUOTAS DE LICENCIA DE TRAIL-RUNNING

		España, Portugal, Marruecos y Pirineo Francés	Europa y Marruecos	Todo el mundo
	Cuota Licencia	Seguro	Seguro	Seguro
MÁSTER (35 años y más)	37,00 €	35,00 €	50,00 €	75,00 €
SÉNIOR Nacidos en 1997 y hasta los 35 años				
SUB 23 1998, 1999 y 2000				
SUB 20 2001-2002	22,00 €	24,00 €	30,00 €	45,00 €
SUB 18 2003-2004				
SUB 16 2005-2006				
SUB 14 2007-2008				
SUB 12 (ALEVÍN) 2009-2010	22,00 €	15,00 €	18,00 €	30,00 €
SUB 10 (BENJAMÍN) 2011-2012				
SUB 8 (MINIBENJAMÍN) 2013-2014				

Esta licencia de Trail solo da derecho a competir en las competiciones específicas de dicha modalidad. En caso de querer competir en el resto de competiciones se deberá ampliar la licencia.

### CUOTAS DE AMPLIACIÓN DE LICENCIA DE TRAIL-RUNNING A LICENCIA DE ATLETA O VICEVERSA

Los atletas que poseyendo un tipo de licencia que, dentro de la misma temporada, deseen tramitar licencia del otro tipo, deberán abonar la diferencia en el coste de ambas licencias y el coste del seguro que indique la Federación Autonómica. Para realizar este trámite el interesado (en caso de atletas independientes o el club para el resto) deberán ponerse en contacto con [cencinas@atletismomadrid.com](mailto:cencinas@atletismomadrid.com) donde indicarán los pasos a seguir.

Para los casos en los que se amplíe la licencia de atleta al seguro de Trail, la Federación incluirá en la ficha del atleta (en la intranet de la RFEA) el sobre coste del seguro y se avisará al club correspondiente para que genere dicho pago en la intranet y lo pueda abonar.

### COSTES AMPLIACIÓN A SEGURO TRAIL-RUNNING

	España, Portugal, Marruecos y Pirineo Francés	Europa y Marruecos	Todo el mundo
	Seguro	Seguro	Seguro
MÁSTER (35 años y más)	+ 14,00 €	+ 20,00 €	+ 30,00 €
SÉNIOR Nacidos en 1997 y hasta los 35 años			
SUB 23 1998, 1999 y 2000			
SUB 20 2001-2002	+ 10,00 €	+ 12,00 €	+ 18,00 €
SUB 18 2003-2004			
SUB 16 2005-2006	+ 6,00 €	+ 7,20 €	+ 12,00 €
SUB 14 2007-2008			
SUB 12 (ALEVÍN) 2009-2010			
SUB 10 (BENJAMÍN) 2011-2012			
SUB 8 (MINIBENJAMÍN) 2013-2014			

Para los casos de ampliación de licencia de trail a licencia de atleta, el club o el interesado deberán abonar la diferencia de cuota entre la licencia de trail y la de atleta (siendo esta más cara). En este caso, el seguro ya se encuentra pagado.

### CUOTAS DE ENTRENADORES / MONITORES

	Cuota FAM	Seguro Obligatorio	TOTAL TERRITORIAL	Cuota RFEA	TOTAL NACIONAL
Entrenador / Monitor – Ciclo Inicial	32,00 €	16,00 €	48,00 €	45,00 €	93,00 €
Entrenador de Club – Grado Medio	32,00 €	16,00 €	48,00 €	69,00 €	117,00 €
Entrenador Nacional – Grado Superior	32,00 €	16,00 €	48,00 €	83,00 €	131,00 €

NOTA: Los entrenadores/monitores que tramiten licencia nacional deberán abonar en la FAM la totalidad de la cuota.

### CUOTAS DE JUECES

	Cuota FAM	Seguro Obligatorio	TOTAL TERRITORIAL	Cuota RFEA	TOTAL NACIONAL
Juez Territorial	32,00 €	16,00 €	48,00 €	-	-
Juez Nivel 1	32,00 €	16,00 €	48,00 €	52,00 €	100,00 €
Juez Nivel 2 - Juez Nivel 3	32,00 €	16,00 €	48,00 €	68,00 €	116,00 €

NOTA: Los jueces que tramiten licencia nacional deberán abonar en la FAM la totalidad de la cuota.

### FORMA DE PAGO DE TODAS LAS LICENCIAS

Todas las licencias tramitadas en la Federación de Atletismo de Madrid se abonaran mediante transferencia bancaria:

**C/C ES14 0075 0186 22 0600648123 BANCO SANTANDER**

### FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE MADRID

Madrid, 15 de octubre de 2019

Vº Bº  
EL PRESIDENTE DE LA FAM

Fdo: Isidro Arranz Juanilla  
(en el original)